



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 026/2026

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **II. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 15 de enero de 2026, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto a la solicitud de concesión, a favor de la siguiente institución:

Ilustre Municipalidad de Iquique, expediente 1CTC1228.

Concesión gratuita de terreno por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal, por una superficie predial de 19.729,32 m², ubicado en Ruta 1, 390,50 km, a 450 metros hacia el oriente, Alto Los Verdes, Comuna de Iquique, con la finalidad de que la Ilustre Municipalidad de Iquique pueda desarrollar los estudios necesarios para un centro deportivo y su posterior construcción, que luego será entregado al uso de la Liga Deportiva Recreativa Adulto Mayor.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Giovanna Trincado Avilés; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Mauricio Schmidt Silva; Hugo Estica Esteban; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; y el Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Francisco Lincheo Torrejón.

Conforme. - Iquique, 15 de enero de 2026.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ